Extraord.º En la M. N. y M. L. Ciud.d de Cartag.a y Sala de Ayuntamiento della se juntaron à Cauildo Extraordinario el presente dia primero de Febrero de mil setecientos sesenta y ocho, los Señores D.n Manuel Antonio de Vallejo y Cicilia regidor Decano de este Ayuntam.to que lo preside por ocupacion de los Señores Correg.or y Alcalde maior D.n Fran.co Tacon, D.n Fran.co de Borja, D.n Martin de Escaño D.n Fran.co Rosique, D.n Alonso Siles, D.n Joseph Campero, D.n Pedro de Aguirre, y D.n Fran.co Riuera regidores, D.n Salvador de Medina y D.n Thadeo Ocampo Diputados del Comun y acordaron lo siguiente

Fee de Citaz.n En este Ayuntamiento Nicolas Belasco Portero de Sala Certificó hauer citado para este Cauildo a todos los Caualleros reg.s Diputados del Publico y Cindico gral y Personero que han podido ser hauidos

La Ciudad Dijo que med.te al Corto num.o de Caualleros Capitulares que se encuentran en este Ayuntam.to respecto à los justos motivos que ha expresado el Portero tener los que no se hallan en él para su asistencia Acuerda sigan las Citaz.s despachadas para este Cau.o para celebrarlo, y evaguarlas el dia quatro del corriente vajo los mismos apercebim.tos y multas impuestas anteriormente

V.

Vallejo Tacon Enteros

Jph. Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

Ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a